

NOTA EXPLICATIVA

El Sub Gerente de Presupuesto de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, hace del conocimiento público que esta Secretaría, no genera ningún pago directamente sobre el Fideicomiso, lo hace el Banco Lafise y los remite a ésta Sub Gerencia de Presupuesto una vez realizados los mismos, por lo general con un mes de retraso; por lo que a la fecha se remitió como último **el Oficio PCCG-274-2019** de pago y anexo No. 1, correspondientes al **mes de septiembre**, quedando pendientes **octubre y noviembre** del 2019.

Por lo tanto no se pueden remitir mes a mes, solo se remite lo que el banco nos envía en estado pagado.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, se extiende la presente a los cuatros días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Atentamente,



RODERICO LOZANO AMADOR
SUB-GERENTE DE PRESUPUTO

Cc: archivo